MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2834
CHIGUAYANTE, miércoles 5 noviembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3652
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2270
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-403

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PALACIOS BAZA CARLA MABEL RUT:13.953.757-2

LA SUMA DE $:720.000
Y SON:SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTUBRE 2014 REVISION EXPEDIENTE LEY 19583, VB EN ORD N 607 DE FECHA 04/11/2014 EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTOR (S) SR. ROBERTO BERNARD AZZAROLO

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001002	019900	HONORARIOS OBRAS	800.000		13953757-2	B-83
1110201001		CHGTE 53409000025		720.000	13953757-2	
2141102001		MUNICIPALIDAD		80.000	13953757-2	B-83
		TOTALES :	800.000	800.000		

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Jefe Departamento de Finanzas

IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECTOR CONTROL (S)

RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL